

## Educación superior

●El Sistema de Educación Superior pasa por un momento desafiante que requiere de una o varias políticas públicas para avanzar en un desarrollo sostenible.

En el financiamiento de la educación superior, la gratuidad requiere de una evaluación a 10 años de su implementación, así como el cálculo de sus aranceles. El CAE, muerto ya el FES en el Congreso, requiere un rediseño con visión de largo plazo, mirando la sustentabilidad académica y económica del sistema y que ponga en el foco a los y las estudiantes. Se debe profundizar también en la Estrategia de Desarrollo para la Educación Superior, compromiso asumido en la Ley 21.091 promulgada en 2018, cuya primera propuesta fue abordada por un consejo de académicos con la colaboración del PNUD, ya que aborda temas de significativa importancia para la modernización de nuestro sistema educativo superior.

El nuevo sistema de aseguramiento de la calidad implementado en el año 2023 por la CNA, basado en nuevos criterios y estándares, requiere de una permanente evaluación, de modo de asegurar su contribución al desarrollo de las universidades y a la garantía de la fe pública que este proceso representa para la ciudadanía.

El financiamiento de la investigación, elemento clave para el desarrollo de un país, requiere de un apoyo

estatal decidido y comprometido con la inversión de largo plazo.

En este momento en que se inicia una nueva administración en el país, es importante que la mirada gubernamental aprecie el significativo aporte que realiza la educación superior privada, fuera del CRUCH, y que sustenta el 45% de la matrícula universitaria, de modo de generar los apoyos equitativos que en el futuro requerirá todo el sistema.

*Santiago González Larrain  
Rector Universidad Central,  
presidente de la Corporación de  
Universidades Privadas (CUP)*

---

## Labor indispensable

●El 1 de mayo, mientras gran parte del país se detuvo para conmemorar el Día Internacional del Trabajador, muchos recolectores y recolectoras de residuos, junto a barredores y barredoras de calles, siguieron en sus funciones, garantizando la limpieza, la salubridad y el funcionamiento de nuestras ciudades, en un gesto cotidiano que pocas veces se visibiliza, pero que resulta indispensable para la vida en comunidad.

La promulgación de la ley que reconoce su labor fue un paso importante, pero su verdadero sentido se juega en cómo se implementa. Porque detrás de cada recorrido hay trabajadores que merecen condiciones dignas, seguras y acordes a la relevancia de su función.